



Madrid, 19 de enero de 2021

Publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Policía mediante el sistema de promoción interna

En el día de hoy han sido publicadas las bases de la Promoción Interna a Policía para los Agentes de Movilidad a través de la **Resolución de 18 de enero de 2021 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias por la que se convocan plazas para el acceso a la categoría de Policía del Cuerpo Municipal de Madrid mediante el sistema de promoción interna independiente.**

Desde **UGT** llevamos años liderando y desarrollando “el sueño” de sacar adelante una Promoción Interna que permita el paso de los Agentes de Movilidad a Policía. Una iniciativa que este sindicato impulsó el 17 de octubre de 2018 a través de una propuesta presentada en consenso con el PSOE en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad. Propuesta que fue aprobada y cuyo contenido sientan los mimbres de las bases que han visto la luz hoy.

Algunos de los puntos que llevan el sello distintivo de UGT son:

- la reserva de hasta 50% de vacantes (propuesta recortada de UGT)
- la validez de la experiencia como agente de movilidad como mérito puntuable
- la eliminación de pruebas físicas o el reducido periodo de dos años en la categoría laboral para la presentación a dicha convocatoria.

El trabajo iniciado se culminó a través de diversas reuniones y el intercambio de documentación con representantes políticos que participaban en la elaboración del Reglamento Marco de Organización de Policías Locales de la Comunidad de Madrid para garantizar el aval jurídico y la agilidad en la tramitación de las mismas.

Como en toda negociación, no se han recogido al 100% las propuestas sindicales pero a pesar de ello y de lo largo que ha sido el camino, el trabajo ha merecido la pena y estamos orgullosos de haber dado voz a un requerimiento de la plantilla que por fin se ha materializado.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

SE
GU
I
R
E
M
O
S
I
N
F
O
R
M
A
N
D
O